



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2023

Fecha de Expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: GORDITAS DOÑA MECHE	
Giro del Negocio / Uso propuesto: VENTA Y PREPARACION DE ALIMENTOS (ALIMENTOS)	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 1
Calle del predio: LOCAL Número oficial: 151	
Comunidad o colonia: MERCADO MUNICIPAL Uso actual: VENTA Y PREPARACION DE ALIMENTOS (ALIMENTOS)	
Colindancia frente: LOCAL	Colindancia fondo: LOCAL
Colindancia izquierda: LOCAL	Colindancia derecha: LOCAL
CALLE FRENTE FRENTE PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO CALLE DERECHA CALLE FONDO Frente Izquierda Fondo Derecha	
Metros cuadrados del predio: FTE 2.00 MTS FDO 2.00 MTS Área aproximada: 4.00 MTS 2	

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

